

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del título exigido o justificante de haber abonado los derechos para su expedición.

c) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el párrafo primero de la norma 9.2.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por alguna de las Jefaturas Provinciales de Sanidad.

e) En el caso de opositoras, el certificado definitivo de haber cumplido el Servicio Social o de estar exentas del mismo, con mención de la fecha en que finalizó, que no podrá ser posterior a la terminación del plazo señalado en el primer párrafo de la norma 9.2.

f) Los aspirantes aprobados comprendidos en la Ley de 17 de julio de 1947, deberán presentar los documentos acreditativos de las condiciones que les interese justificar.

g) Así como todos los acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

9.2. Plazo.

El plazo de presentación será de treinta días a partir de la publicación de la lista de aprobados.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

9.3. Excepciones.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

9.4. Falta de presentación de documentos.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presenten su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en el artículo 4.º. En este caso, la Autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

10. NOMBRAMIENTOS

10.1. Nombramiento provisional.

Aprobada por la Comisión Delegada la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal, por el Director del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas se procederá al nombramiento provisional de funcionarios en prácticas, que tendrán carácter definitivo, si los aspirantes superan las pruebas.

10.2. Nombramiento definitivo.

Por el Director del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, se extenderán los correspondientes nombramientos de Funcionarios de Carrera a favor de los interesados, los cuales habrán de ser aprobados, mediante Orden ministerial, según determina el artículo 6.5 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, cuyos nombramientos se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESION

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 38 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

11.2. Ampliación.

La Administración podrá conceder a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos a terceros.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se derivan de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de septiembre de 1975.—El Director del Centro, Carlos Benito.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21620

ORDEN de 3 de septiembre de 1975 por la que se nombra Vocal titular del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XIV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla a don Rafael Fernández-Huidobro y Pineda.

Ilmo. Sr.: Por fallecimiento del Vocal titular en fecha 19 de agosto pasado, don Fernando Cassinello Pérez, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XIV, «Construcción I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal titular a don Rafael Fernández-Huidobro y Pineda, que figura como suplente en la Orden de 20 de mayo del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de septiembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21621

ORDEN de 15 de septiembre de 1975 por la que se declara desierta la cátedra del grupo XXVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo) para cubrir la cátedra del grupo XXVIII, «Sistemas Hidroeléctricos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal, declarándose desierta la referida cátedra del grupo XXVIII, «Sistemas Hidroeléctricos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21622

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declaran desiertos los concursos de acceso anunciados para provisión de las cátedras que se relacionan de las Facultades de Ciencias de las Universidades que se indican.

Por falta de aspirantes a los concursos de acceso convocados por Orden de 2 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de julio) para la provisión de las cátedras que se relacionan de las Facultades de Ciencias de las Universidades que se indican: «Análisis matemático 3.º», de Granada y Málaga; «Zoología» (Procordados y Vertebrados), de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de acceso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

21623

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Mecánica Teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante al concurso de traslado convocado por Resolución de 27 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de julio), para provisión de la cátedra de «Mecánica Teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

21624 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), correspondiente a las oposiciones convocadas por Orden de 21 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo) para provisión de la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Don Miguel Soler Viñolo (D. N. I. 23.338.682).
 Don Carmelo Monedero Gil (D. N. I. 29.995.632).
 Don Matías Alfonso Ledesma Jimeno (D. N. I. 7.578.300).
 Don Valentín José María Conde López (D. N. I. 12.103.459).
 Don Alfredo Calcedo Ordóñez (D. N. I. 17.068.051).
 Don Salvador Cervera Enguix (D. N. I. 19.559.714).
 Don José Giner Ubago (D. N. I. 23.589.956).
 Don José María Morales Meseguer (D. N. I. 19.527.851).
 Don Vicente Gradillas Regodón (D. N. I. 76.435).
 Don Enrique Rojas Montes (D. N. I. 24.059.964).
 Don Antonio Rodríguez López (D. N. I. 34.119.913).

Segundo. Declarar definitivamente excluidos de dicha oposición a los siguientes señores:

Don José Guimón Ugartechea (D. N. I. 14.515.078), por no haber reclamado contra su exclusión provisional.

Don Santiago Benito-Arranz (D. N. I. 11.978.870), por no haber presentado el trabajo científico juntamente con la instancia solicitando tomar parte en la mencionada oposición.

Tercero. Contra la presente Resolución se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121, 123, 124 y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

21625 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se incluye a don Gregorio Navarro Falcón en la lista de admitidos a la oposición de la cátedra del Grupo V, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.*

Habiendo acreditado don Gregorio Navarro Falcón, con documento nacional de identidad número 42.430.281, el derecho a tomar parte en la oposición a la cátedra del Grupo V, «Ampliación matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid, convocada por Orden de 12 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 17 de mayo),

Esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado opositor entre los aspirantes definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios cuya relación fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 9 del presente mes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

21626 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidades que se citan.*

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente resolución.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

«Electricidad y Magnetismo», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia. Convocado por Resolución de 22 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto).

«Derecho Canónico», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Resolución de 22 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto).

«Derecho del Trabajo», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. Convocado por Resolución de 31 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de agosto).

«Fisiología Vegetal», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago. Convocado por Resolución de 22 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto).

«Historia de la Filosofía», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Resolución de 22 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto).

21627 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Universidad de Málaga por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir cuatro plazas vacantes de nivel Administrativo en la plantilla de dicho Organismo.*

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre de 1975, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20769, primera columna, relación de Vocales, donde dice: «D. Angel Bello Mariscal, Jefe Adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia», debe decir: «D. Angel Bello Iñiguez, Jefe Adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia».

21628 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Universidad de Málaga por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir tres plazas vacantes de Auxiliares en la plantilla de dicho Organismo.*

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre de 1975, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20769, segunda columna, relación de Vocales, donde dice: «D. Angel Bello Mariscal, Jefe Adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia», debe decir: «D. Angel Bello Iñiguez, Jefe Adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia».

21629 *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para Profesores numerarios de entrada de «Dibujo artístico» por la que se cita a los opositores y se hace público el programa y contenido del tercer ejercicio.*

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al citado concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 18 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre),